CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: ____ Hora: 14:05

Moción de Orden del Día N° 9630

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° .....

El Congresista de la República que suscribe, **Héctor Acuña Peralta**, integrante del Grupo Parlamentario **Unidad y Diálogo Parlamentario**, de acuerdo a lo previsto en el literal c) del artículo 66, en concordancia con el literal e) del artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Alto Trujillo es el distrito del Perú de más reciente creación, lo cual refleja el esfuerzo de su población para desarrollar mejores condiciones de vida y oportunidades para mejorar la gestión territorial y de los servicios públicos en favor de la ciudadanía,

Que, el distrito de Alto Trujillo cuenta con decenas de asociaciones de productores, gremios de emprendedores, juntas vecinales que requieren del desarrollo de obras de infraestructura, saneamiento para cerrar brechas sociales y en la prestación de servicios públicos.

Que, la creación del distrito de Alto Trujillo, ha sido el producto de un esfuerzo sostenido en el tiempo y que ha contado con la intervención y el respaldo de diversas instituciones y actores sociales.

Que, el 15 de enero de 2017, se publicó en el diario oficial El Peruano la Ley N° 30538, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Alto Trujillo, en la provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, el cual motivó una consulta vecinal, desarrollada por el Jurado Nacional de Elecciones, para la demarcación del distrito, producto del desprendimiento de territorio de los distritos de El Porvenir y de Florencia de Mora.

Que, con la Ley N° 31644, de fecha 15 de diciembre de 2022, se dispuso la creación del distrito de Alto Trujillo, con la finalidad de obtener independencia económica, administrativa y política, así como generar bienestar para sus habitantes, así como su desarrollo local.

Que, el 15 de diciembre de 2023, este emblemático distrito cumple su primer aniversario de creación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de su circunscripción.

Que, con motivo de conmemorar su primer aniversario de creación, es oportuno expresar nuestro reconocimiento y saludo a todos los ciudadanos que viven en este distrito liberteño, que con su trabajo contribuyen al desarrollo del país.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República

Acuerda:

Primero. – Expresar nuestro reconocimiento, saludo y felicitación al distrito Alto Trujillo al conmemorarse, el 15 de diciembre de 2023, el primer aniversario de su creación.

Segundo. – Remitir la presente Moción de saludo a la Junta de Delegados Vecinales Comunales de Alto Trujillo, encargada de la administración de la Municipalidad Distrital de Alto Trujillo. Y, por su intermedio, saludar a cada uno de los vecinos de este importante distrito de la provincia de Trujillo.

Lima, diciembre de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ACUÑA PERALTA Segundo
Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/12/2023 13:30:03-0500

HÉCTOR ACUÑA PERALTA
Congresista de la República